

Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental

Political Ecology: Accounting Challenges about to Environmental Justice

Recibido: 18-04-2016 • Aprobado: 03-10-2016 • Página inicial: 303 - Página final: 326

Juan David Arias Suárez*

Resumen: este texto presenta un análisis reflexivo del papel de la contabilidad frente a los desequilibrios biosféricos generados en la relación Hombre-Naturaleza y los eufemismos monetarios del sistema capitalista contemporáneo. Se parte de múltiples preocupaciones sobre el futuro del universo natural, las relaciones económico-distributivas e ideológicas de la crisis ambiental, y el papel de la contabilidad en dichas problemáticas. Se analizan las propuestas y reflexiones de campos relacionales del conocimiento como la ecología política, para pensar los desafíos que enfrenta la contabilidad en la generación de justicia ambiental. Finalmente, se abren para la discusión, algunas propuestas alternativas sobre el potencial, la utilidad y los desafíos de la contabilidad en la salvaguarda de la Naturaleza.

Palabras clave: ecología política, justicia ambiental, contabilidad ambiental y crisis ambiental.

Abstract: This paper presents a reflective analysis of the role of accounting about biospheric imbalances generated in the human-nature relationship and monetary euphemisms of contemporary capitalist system. From to multiple concerns about the future of the natural universe, the economic-distributive and ideological relations of the environmental crisis, and the role of accounting in these issues. Will be analyzed the proposals and reflections of relational fields of knowledge as political ecology for think about the challenges facing accounting in generating environmental justice. Finally, this paper open for discussion some alternative proposals on the potential, the utility and accounting challenges in safeguarding nature.

Keywords: Political ecology, environmental justice, environmental accounting and environmental crisis.

JEL: M48, M49

* Contador Público y Tecnólogo en Costos y Auditoría. Docente del Tecnológico de Antioquia, Medellín – Colombia.
jd.arias@hotmail.com
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4218-953X>

L'écologie politique: défis de la comptabilité face à la justice environnementale

Résumé: ce texte présente une analyse de réflexion du rôle de la comptabilité face aux déséquilibres biosphériques générés dans la relation Homme–Nature et les euphemismes monétaires du système capitaliste contemporain. On part de multiples préoccupations sur l'avenir de l'univers naturel, les relations économiques et de distribution et idéologiques de la crise de l'environnement, et le rôle de la comptabilité dans ces problématiques. Il analyse les propositions et les réflexions des champs relationnels de la connaissance comme l'écologie politique, pour penser les défis que doit relever la comptabilité dans la génération de justice environnementale. Enfin, s'ouvrent pour la discussion, certaines propositions alternatives sur le potentiel, l'utilité et les défis de la comptabilité dans la préservation de la nature.

Mots-clés: l'écologie politique, de la justice de l'environnement, comptabilité de l'environnement et la crise de l'environnement.

A ecologia política: Desafios da contabilidade na frente da Justiça Ambiental

Resumo: este texto apresenta uma análise cuidadosa do papel da contabilidade desequilíbrios gerados no biosférico Hombrenatureza relação e a euphemismos sistema monetário capitalistas contemporâneas. É parte de várias preocupações sobre o futuro do universo natural, comércio e relações económicas e ideológicas da crise ambiental e o papel da contabilidade no estas questões. Analisamos as propostas e reflexões dos campos relacional do conhecimento como a ecologia política, para pensar sobre os desafios que se colocam à contabilidade na geração de justiça ambiental. Por último, está aberto para discussão algumas propostas alternativas sobre o potencial, a utilidade e os desafios da contabilidade na salvaguarda da natureza.

Palavras-chave: a ecologia política, justiça ambiental, a contabilidade ambiental e crise ambiental.

Ideas contextuales

Las lógicas crematísticas del sistema capitalista contemporáneo despliegan múltiples retos y contradicciones para pensar la sociedad, el conocimiento y la vida. La relación Hombre-Naturaleza fue transformada hacia un vínculo utilitarista, forjado en la sintonía de la reproducción monetaria y la especulación financiera. Por ello es que la Naturaleza o *physis* aristotélica sufre las mayores adversidades y degradaciones en toda la historia conocida por el hombre.

El mundo se vuelve “el resultado de una visión mecanicista que ignora los límites biofísicos de la Naturaleza” (Riechmann *et al.*, 1994, p.34). La Madre Tierra sufre las consecuencias del hedonismo humano, que predica un esquema de vida donde el fin justifica los medios, pues en vez de intentar revertir los procesos de depredación del ambiente, la especie humana se ha centrado en mitigar los daños e impactos causados, los cuales no solucionan el problema estructural, y por el contrario, pueden estar generando conformidades y aceptaciones sociales frente a las talas masivas de bosques, contaminación del agua y el aire, pérdida de fertilidad del suelo, cambio climático y mercantilización de los recursos ambientales. Se trata de una masacre biosférica a partir de la financiarización de la Naturaleza, “*desnaturalizada* para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica” (Leff, 2003, p.22).

No obstante, desde hace más de 50 años coexisten distintos proyectos colectivos que intentan cambiar la denigrante situación ecosistémica y biosférica. Se trata de asociaciones, partidos, movimientos, legislaciones, redes y pequeños grupos de interesados en salvaguardar la *natura*. Una de esas iniciativas es promovida por la ecología política, que busca caracterizar los contextos socio-territoriales de explotación de recursos, de distribución de poder y de injusticia ambiental, para reparar la relación dialéctica entre el hombre, la Naturaleza y las organizaciones.

La contabilidad como cuerpo de conocimiento ha estado distante de las discusiones ecológicas y ambientales debido a su tradicional racionalidad técnica e instrumental, propia de la lógica capitalista de reproducción financiera. Sin embargo, algunos acercamientos entre la contabilidad y la teoría ambiental permiten realizar vínculos académicos y sociales para pensar si es posible una contabilidad más allá de la utilidad monetaria. ¿Será que los contadores públicos no tienen nada que aportar a solución de la catástrofe ambiental? ¿Puede la contabilidad ser fuente activa para la generación de justicia ambiental?

Capitalismo contemporáneo: acumulación por desposesión

Las transformaciones socio-históricas han generado disímiles formas de interacción entre la tierra, el capital y el trabajo. Las formas de relacionamiento socioeconómico de la humanidad pasaron del comunismo primitivo al feudalismo y luego al capitalismo mercantil, industrial y financiero. Sin embargo, en la contemporaneidad quizá sea más adecuado nombrar como “accionarial”, “neoliberal” o “financiarizado” a las nuevas mutaciones del capitalismo.

La llamada globalización, mundialización o internacionalización, es un término eufemístico que promete “libertad global” e “intercambio mundial” de bienes, servicios y personas, pero en realidad busca construir una esfera de poder transnacional para la acumulación de capital, imposición de prácticas culturales y apropiación de la Naturaleza a escala global. El sistema capitalista y su ideología neoliberal han sabido utilizar los procesos globalizatorios para incrementar sus poderes y técnicas de enriquecimiento monetario.

David Harvey es enfático en describir y analizar las nuevas formas de imperialismo, las cuales se resumen en su tesis de “acumulación por desposesión”, como parte de la lógica del plusvalor y la reproducción del capital para sobre-acumular. Según Harvey (2005), la desposesión está en la pérdida de activos y consolidación de embargos a personas y Estados por parte de entidades financieras debido a préstamos, privatizaciones empresariales, incremento de plusvalías y acumulación de derechos de propiedad intelectual, patentes y licencias. De esta manera las poblaciones son expropiadas y desposeídas de derechos fundamentales como la salud, la educación, la cultura, entre otros.

Los sujetos neoliberales se convierten en acérrimos defensores de ideas y prácticas para acumular el capital y de paso reproducir la pobreza. Empero, y quizá sin darse cuenta, las mayorías sociales son manipuladas con fantasías de libertad y riqueza, mientras se auto-explotan a través del trabajo. Los engaños son tantos y en tantas partes que la sociedad los convierte en propios, en el régimen global de “lo normal”, y olvida pensar nuevos sistemas y formas de organización para encontrar soluciones. Byung-Chul Han (2014, p.17) lo describe así: “hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es amo y esclavo en una persona”.

A pesar de que la globalización genera mayor producción económica debido a la concentración del capital y del poder, su actividad es materializada con

el usufructo a la Naturaleza, lo cual agudiza la crisis ambiental, es decir, la globalización puede traer algunos beneficios económicos y de acceso a tecnología y tecnificación para algunas naciones ‘tercermundistas’, pero a cambio de su riqueza natural. Las naciones amerindias están retadas a conservar su legado ancestral de defensa y respeto a la madre Tierra y a no dejarla contaminar, usufructuar o incluso expropiar por el capital financiero internacional.

Karl Marx (1867) advirtió sobre las formas de operar del capital y las contradicciones del sistema, al punto que ilustró que todo se convertiría en mercancía. Hoy día es claro que incluso la vida humana y la Naturaleza se convirtieron en mercancías rentables, intercambiables y subyugables. Las concepciones humanas de solidaridad, fraternidad y bienestar común fueron sustituidas por rentabilidad, individualismo y hedonismo material. La economía ya no se centra en el “desarrollo o bienestar social” sino en el “crecimiento económico”.

En este orden de ideas, se justifican las reflexiones y acciones de los grupos que buscan enfrentar el capitalismo a través de estrategias de “alter”, “anti” y “post” globalización, ya que no se puede pensar teleológicamente la acumulación monetaria a partir de la explotación de la Naturaleza en un planeta finito, y tampoco se puede permitir que se consoliden procesos engañosos como el llamado “capitalismo verde”, que *per se* es una contradicción utilitarista porque busca suavizar –incluso disfrazar– el problema en vez de solucionarlo, o creer que con generar “gerentes ambientales” para la producción más limpia y el desarrollo sustentable, se salvará un mundo en rumbo de colisión, como lo describe Max Neef (2012).

Crisis ambiental: escisión en la relación Hombre–Naturaleza–Organizaciones

Tal como lo expone Negri y Hardt (2002), las formas de desarrollo del capitalismo contemporáneo no generan crisis, sino que son la crisis *per se*. En casi todos los lugares del planeta se habla de crisis ambiental y de necesidades de cambio en las conductas humanas, y más que cambios técnicos son cambios de racionalidades en el sentido weberiano, puesto que se trata de construir mentes socioambientalmente responsables que busquen fines para el bienestar colectivo y que reviertan los estragos del neoliberalismo como ideología y praxis dominante. Jorge Riechmann (2008) resume así lo que se denomina “crisis ambiental”:

- Entre la mitad y una tercera parte de la superficie terrestre ha sido ya transformada por la acción humana.
- La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera se ha incrementado más de un 30% desde el comienzo de la revolución industrial.
- La acción humana fija más nitrógeno atmosférico que la combinación de las fuentes terrestres naturales.
- La humanidad utiliza más de la mitad de toda el agua dulce accesible en la superficie del planeta.
- Aproximadamente una cuarta parte de las especies de aves del planeta ha sido extinguida por la acción humana.
- Las dos terceras partes de las principales pesquerías marinas se hallan sobreexplotadas o agotadas.

Otros hechos abyectos que han originado la crisis ambiental están asociados a la contaminación y desperdicio de fuentes hídricas, destrucción de la capa de ozono, aumento de lluvias ácidas, degradación e infertilidad del suelo, talas masivas de bosques, eliminación de la biodiversidad de flora y fauna, extractivismo maderero y minero, excesiva polución en la atmósfera, destrucción de ecosistemas y hábitats, entre otros. Allí es cuando expresiones como “el que contamina paga” o “los productos verdes venden más”, se erigen como frases que no reconocen los límites del ambiente ni las problemáticas causadas.

Un caso más específico son las consecuencias socio-ambientales de la industrialización y sobrepoblación que versan sobre el planeta, pues se produce una mayor necesidad de consumo de energía para sistemas de transporte, de producción industrial, fabricación de explosivos, transformación de alimentos y baterías de productos electrónicos, que de manera conjunta derivan en “crisis energética”. Las industrias explotadoras de fuentes de energía fósil –petroquímicas– (carbón, petróleo, gas), la energía nuclear o la energía generada por biomasa (leña, agrocombustibles), causan serios e irreversibles daños en la Naturaleza.

En este contexto, la idea del capitalismo verde ha actuado con el fin de aprovechar la crisis ambiental para industrializar la Naturaleza, promover el ecoturismo y sacar al mercado los productos con estampilla de “lo verde” y “lo eco”; se trata de marketing verde para maximizar utilidades.

De un día para otro, empresas productoras de agroquímicos y pesticidas peligrosos se convierten en líder por la lucha contra el hambre de los pobres. Esto, en concepto de Greenpeace, se denomina como lavado verde o empresas verde claro, que son aquéllas que solo invocan al ambientalismo y la protección de

indefensos como mecanismo de distracción frente a las perversas consecuencias naturales, sociales y culturales que el eco-neoliberalismo defiende (Rueda, 2002, p.34).

La contaminación proveniente del consumo irracional¹ de productos generados por la industria cultural moderna, responde a la lógica de satisfacción de *deseos* y no de *necesidades*, pues lo relevante ya no es el contenido sino el empaque; es la configuración de un arquetipo de vida basado en las modas y extravagancias para satisfacer deseos y caprichos humanos, lo cual se convierte en eufemístico y banal, y no coadyuva con el cubrimiento de necesidades básicas como acceso al agua potable o a la educación. Los humanos le han dado mayor importancia a la satisfacción de caprichos estéticos para afianzar la *cultura light* y la *civilización del espectáculo* y por ello la crisis ambiental se agudiza.

En este sentido, es importante impulsar relaciones de equilibrio ecosistémico entre la humanidad y la Naturaleza. Algunas teorías hablan de “dark green” “light green” y “bright green”, que se resumen en distintas formas de enfrentar la crisis ambiental: lo *light* como apropiación cultural de estilos y conductas de vida verdes, lo *dark* como ideología política de oposición frente al consumismo irracional y la industrialización, y lo *bright* como opciones de economías renovables, sustentabilidad y tecnologías innovadoras para contrarrestar la crisis. Realmente se necesita integrar esas tres formas de abarcar la crisis ambiental.

Las reflexiones de la Ecología Política

La crisis ambiental ha sido abordada por un cúmulo considerable de disciplinas, ya sean de la vertiente social o natural de la ciencia y sus respectivas perspectivas ideográficas y nomotéticas. No obstante, las reflexiones y propuestas aún son insuficientes para construir el cambio que anhela una sociedad que se piensa como “libre”, “justa” y “fraterna”, sin colocar intereses individuales sobre los colectivos.

Previo a presentar lo que se entiende por ecología política, es importante conocer algunos referentes teóricos de otrora que cimentan el andamiaje conceptual y filosófico que sustenta campos de estudio para contrarrestar la crisis ambiental. Se trata de contextualizar lo que se entiende por ecología profunda, que distante

¹ Florent Marcellsi comenta que si todos los humanos consumieran como las potencias europeas o los Estados Unidos, necesitaríamos 3 planetas más.

de la ecología superficial,² lleva varias décadas planteando cambios estructurales para pensar la vida. La ecología profunda se produce en el pensamiento filosófico sobre el ambiente, denominado “ecofilosofía” o “ecosofía” y propugna por una nueva visión del hombre frente al ambiente.

No obstante, primero hay que entender la disputa histórica entre las posturas antropocéntrica, no-antropocéntrica y ecocéntrica o biocéntrica, pues comprender la perspectiva humana, cosmovisional y filosófica de donde se parte para abordar la relación Hombre-Naturaleza, resulta crucial. En esta vía, la ecología profunda, así como la ecología política, tienen su origen en posturas ecocéntricas y biocéntricas, que sobreponen la Naturaleza a los seres humanos, pues se entiende que éstos son producto de la Naturaleza. La caracterización del movimiento de ecología profunda de Arne Naess (1973) parte de entender los siguientes siete puntos:

- Rechazo y sustitución de la imagen del hombre en el ambiente por la idea de campos relacionales o totales. Relaciones intrínsecas.
- Igualitarismo biosférico como criterio general.
- Principios de diversidad y simbiosis.
- Postura anti-clase.
- Lucha contra la contaminación y el agotamiento de los recursos.
- Complejidad, no complicación.
- Autonomía local y descentralización.

Por motivos metodológicos y de extensión no se profundizará en cada uno de los principios anteriores, pero es notorio que en sus ideas centrales se busca el respeto por la dignidad del planeta, así como transformar el imaginario colectivo de la relación Hombre-Naturaleza, las formas de organización social y de distribución de poder.

Como campo disciplinar, la ecología política se ha nutrido de diversas expresiones ecosóficas, como la ecología profunda de Naess (1973), el eco-anarquismo o ecología social de Bookchin (1985), el ecosocialismo de O’Connor (1997), y el paradigma de la complejidad de Morin (2011). La ecología política no intenta ser un campo disciplinar autónomo y tampoco pretende desplazar a otras disciplinas, sino por el contrario, integrar perspectivas. “La ecología se fue haciendo política y la política se fue ecologizando, pero a fuerza de abrir la totalidad sistémica fuera de la naturaleza, hacia el orden simbólico y cultural, hacia el terreno de la ética y de la justicia” (Borrero, 2002).

² Este es un debate sobre los cambios estructurales o coyunturales de la crisis ambiental. Parte de mirar si es más importante mitigar los daños (ecología superficial) o acabar con la fuente que genera los daños (ecología profunda).

La ecología política “es la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política” (Leff, 2003, p.17). Como novedoso campo de estudio, la ecología política resulta de vínculos disciplinares entre los estudios ecológicos y las relaciones de poder político, que critican severamente el sistema capitalista. Como referente ideológico, la ecología política se diferencia de los bloques de la guerra fría (capitalismo y socialismo/comunismo), para ubicarse en la lucha por la justicia socioambiental. La ecología política no se debe confundir con el ecosocialismo, pues aunque tiene elementos de origen ‘izquierdista’ y de reivindicación igualitaria de la sociedad y el ambiente, no es un proyecto socialista; de manera más específica, es un proyecto anti-productivista, post-industrialista y post-desarrollista para instaurar armonía ecológica y social de forma justa y democrática.

La ecología política no solamente explora y actúa en el campo del poder que se establece dentro del conflicto de intereses por la apropiación de la naturaleza; a su vez hace necesario repensar la política desde una nueva visión de las relaciones de la naturaleza, la cultura y la tecnología (Leff, 2003, p.38).

Es importante diferenciar entre la ‘economía ecológica’ y la ‘ecología política’, pues la primera promueve el desarrollo sostenible, producción más limpia, identificación de externalidades, energías renovables y algunos matices del crecimiento y decrecimiento económico, nociones que no desenmascaran ni fenecen con el sistema capitalista, mientras que la ecología política estudia conflictos ecológico–distributivos y de reapropiación de la Naturaleza que intentan dismantelar las intencionalidades lucrativas de diversos actores interesados en el ambiente.

La ecología política critica la racionalidad instrumental, debido a su vínculo con los proyectos modernos tecnócratas que cimentaron las prácticas desarrollistas del modelo capitalista actual. Según Marcellesi (2008, pp.4-6), la ecología política puede ser entendida de tres formas: (a) como antiproduktivismo; (b) como búsqueda de sentido, y (c) como radicalidad democrática. Cada una de las anteriores concepciones tiene su origen en una visión de mundo distinta al capitalismo hegemónico, donde la justicia es uno de los epicentros para acabar con la explotación productiva de la Naturaleza y encontrarle nuevos sentidos al relacionamiento humano con su entorno.

La ecología política no se agota en la reflexión sobre la distribución económica, la democratización del poder o el respeto a la Naturaleza, su papel fundamental está en la denuncia social sobre el despojo, el control territorial, la depredación a la Naturaleza y el enriquecimiento de conglomerados económicos a costa de lo anterior.

Frente al productivismo, la ecología política “pretende cambiar sus hábitos, valores y códigos (...). Afecta directamente al corazón y a todos los aspectos de las sociedades humanas, puesto que vincula la sostenibilidad ecológica con la justicia social, tanto a escala local como mundial” (Marcellesi, 2008, p.6). De alguna manera, esta mixtura disciplinar hace de la ecología política un aparataje analítico para dismantelar estructuras piramidales, jerárquicas y asimétricas de los vínculos entre poder político y económico frente a la Naturaleza.

A continuación se presentan dos preguntas aparentemente opuestas, para entender el papel de la ecología política en la construcción de cambios:

¿De qué sirve la sostenibilidad ecológica si mientras tanto las riquezas naturales y productivas se quedan en manos de una élite, provocando desigualdades, hambrunas, guerras, injusticia, etc.? (...) ¿Qué valor tiene el bienestar de una sociedad y de sus miembros si ese mundo no ofrece la viabilidad a largo plazo para las generaciones futuras y si no asegura la supervivencia de la especie humana en condiciones decentes? (Marcellesi, 2008, p.5).

La ecología política asocia estos cuestionamientos para generar cambios sustanciales, ya que busca integrar la real protección de la Naturaleza con el equilibrio económico-distributivo; es decir, la ecología política unifica las preocupaciones anteriores para buscar la solución por doble vía. Se trata de generar sostenibilidad ambiental con democratización económica y territorial del acceso a la riqueza en sus disímiles expresiones, y de no poner en juego el futuro de la Naturaleza y de la especie humana, a través de la construcción de redes y legislaciones ambientales que dignifiquen la vida e impliquen memoria, sanciones y reparación para forjar justicia ambiental.

Justicia ambiental

Los movimientos sociales y ambientales del mundo han promovido diferentes acciones por la defensa de la Naturaleza. En los últimos años, la justicia ambiental se ha perfilado como una de las concepciones más comunes para aunar esfuerzos por un cambio estructural que garantice el equilibrio ambiental en el planeta.

La palabra “justicia” es altamente compleja y de uso permanente en las sociedades democráticas y amparadas en el Estado de Derecho, pues resulta un elemento *sine qua non* para la convivencia humana organizada y un tema central de la filosofía política. Por ello es importante aclarar que en este texto el término justicia es entendido en el sentido de Amartya Sen (2010),

como la aproximación a una decisión totalmente equitativa o aceptable para todos, comprendiendo que las decisiones justas estarán en manos de múltiples principios en conflicto que amparan diversas formas de justicia. La justicia también ha sido entendida como “dar a cada uno lo que le corresponde o merece” o “tratar a todos por igual”, pero realmente no hay unos principios comunes que aglutinen las subjetividades humanas para hacer justicia.

Un ejemplo de injusticia lo presentan Cortes y Piedrahita (2011, p.157): “las sociedades más ricas concentran el 15% de la población mundial y controlan conjuntamente el 82% del producto global, y las sociedades pobres, suman el 85% de la población mundial, con un acceso muy reducido a la riqueza global”.

Podría pensarse que la justicia económica y la justicia ambiental pueden abordarse de la misma manera, pero representan intereses muy distintos, ya que cuando se discute sobre la Naturaleza, se piensa en los límites y el fin de los tiempos. Además en el plano de la justicia ambiental, muchas legislaciones nacionales han sido insuficientes para sancionar y revertir las problemáticas ambientales.

De esta manera, se considera que la justicia ambiental debe ser reflexionada y ejecutada en el plano global, por tres razones: (a) la Naturaleza y sus sistemas vivos tienen procesos autopoieticos en todo el mundo; (b) muchos Estados han sido incapaces de proteger la Naturaleza, ya que tradicionalmente la han tratado como infinita para la producción económica; (c) gran parte de los daños ambientales son generados por organizaciones transnacionales que eluden legislaciones nacionales y generan desigualdades sociales producto del usufructo a la Naturaleza, por eso deben ser enjuiciadas en un sistema ambiental internacional inflexible. Esto implica un análisis retrospectivo y prospectivo del daño a la Naturaleza (dimensión temporal), evaluación y juzgamiento internacional (dimensión legal transnacional), y una reflexión humana guiada por las perspectivas transdisciplinarias (dimensión cognitiva y ética).

Diversos autores han pedido no igualar la justicia ambiental con la justicia ecológica. Para este texto se ha usado el término “justicia ambiental” de forma amplia, incluyendo los aspectos sociales y naturales. Es decir, en lo ambiental se reconoce lo ecológico, aunque es claro que el eje central de la discusión está en la necesidad de justicia con la Naturaleza. Gudynas también complementa y a la vez problematiza en este sentido (2010, p.60): “la idea de justicia ecológica no se opone a la de justicia ambiental, sino que se complementa, incluyéndola para ir más allá de ella”.

Un caso común de necesidad de justicia ambiental global es que los desechos tóxicos y contextos menos habitables, han sido aledaños a los territorios de las

personas más pobres. Al decir de Joan Martínez (2014), la localización de las industrias contaminantes, mayoritariamente, coinciden con lugares habitados por personas pobres e indígenas.

Hace algunos años, Karl Kapp (1978) advertía que el capitalismo es un sistema de costos sociales no pagados. Hoy en día la necesidad de justicia socioambiental es más latente porque la Naturaleza no puede seguir asumiendo las consecuencias de la avaricia humana. A continuación se mostrarán algunos términos esenciales:

Tabla 1
Terminología de la Justicia Socio-Ambiental

Categoría	Concepto
Justicia ambiental	Usado desde 1982 por el movimiento en EEUU contra la contaminación en barrios pobres con población afro-americana o hispana (Bullard).
Racismo ambiental	Contaminación o destrucción de bienes comunes de minorías étnicas, se usa en EEUU.
Epidemiología popular	Estudio y denuncia de la incidencia de la contaminación en la salud pública, en barrios o territorios “sin doctor” (Phil Brown).
Zonas de sacrificio	Steve Lerner publica un libro con este título en 2010 resumiendo investigación en el seno del movimiento de Justicia Ambiental en EEUU.
Deuda ecológica y pasivos ambientales	Conceptos nacidos en Sudamérica hacia 1990, con el reclamo de daños producidos por el cambio climático, la biopiratería y el comercio ecológicamente desigual. También en referencia a las deudas ambientales no pagadas por las empresas.
Biopiratería	El robo de plantas medicinales o agrícolas u otros recursos biológicos y del conocimiento sobre ellos.
Justicia climática	Hay emisiones de CO2 necesarias y hay emisiones de lujo (Agarwal y Narain, 1991). Política de contracción y convergencia.
Ecologismo de los pobres, ecologismo popular	Defensa de la naturaleza y los bienes comunes por poblaciones pobres o indígenas empobrecidas, motivado por la necesidad de sobrevivencia.
Soberanía alimentaria	El derecho proclamado por la Vía Campesina a alimentarse de los productos campesinos en mercados locales.

Categoría	Concepto
Justicia hídrica	La asignación equitativa del agua, contra del hecho que “el agua corre hacia el poder”. Alianza de grupos latinoamericanos bajo este nombre (impulsada por Rutgerd Boelens).
El agua como derecho humano	El agua como bien común y no como mercancía, introducido en Nnuu por Pablo Solón.
“Atingidos por barragens”	Afectados por represas. Es un vocablo y una organización brasileña, con paralelos en otros países (p.ej. Mapder en México y Ríos Vivos en Colombia.).
“Desiertos verdes”	Se usa en Brasil contra plantaciones de eucaliptos para fábricas de celulosa.
Las plantaciones no son bosques	Lema del movimiento internacional (WRM) contra los monocultivos de árboles como eucaliptos, pinos... Propuesto por Carrere y Lohman (1996).
Agrocombustibles	La Vía Campesina usa este término en referencia a plantaciones para etanol o biodiesel, evitando la connotación favorable de “biocombustibles”.
Semillas libres, conservación de semillas in situ	Movimiento en defensa del derecho de los campesinos a reproducir y difundir sus semillas – revista Biodiversidad dirigida por Carlos Vicente.
“Paren de fumigar”	Se usa en Argentina contra la fumigación con glifosato en plantaciones de soja, que atenta contra la salud humana.
La agricultura campesina enfría la tierra	Un lema de la Vía Campesina muy visible en la COP en Copenhague en 2009, recogido por el amplio movimiento agroecologista.
Acaparamiento de tierras	Grain (2008) introdujo la expresión <i>land grabbing</i> , para designar una nueva ola mundial de desalojos campesinos por empresas transnacionales.
<i>Resource caps</i>	Introducido por la Resource Cap Coalition en Europa, propuesta de topes a la extracción de determinados materiales.
Ogonización, Yasunización	Dejar petróleo bajo tierra, también carbón y gas, para evitar daños locales y al mismo tiempo luchar contra el cambio climático. Propuesta de Oilwatch (1997), nacida en Nigeria y Ecuador.
Responsabilidad empresarial, civil y penal	Se propone en contra de la Responsabilidad Social Corporativa como una legislación y práctica vigorosa que incluya convención internacional contra Ecocidio.

Categoría	Concepto
El agua vale más que el oro	Uno de los lemas del movimiento en Latinoamérica contra la megaminería que está bien representado por Ocmal.
Derechos de la Naturaleza	Incluidos en la Constitución de Ecuador, Art. 71, 2008.
Recuperadores o recicladores urbanos	Movimiento de recicladores urbanos de basura (catadores, cartoneros, pepenadores) de toda Latinoamérica.
<i>Critical mass</i>	Movimiento que defiende los derechos de los ciclistas en las ciudades.
Agricultura urbana	Lo que en EEUU se llama <i>guerrilla food gardening</i> militantemente presente en algunas ciudades de América Latina. Movimientos de permacultura.
Colonialismo tóxico o imperialismo tóxico	Nombre dado a la exportación internacional ilegal de residuos tóxicos (desguace de barcos, residuos electrónicos, etc.)
<i>Grands Projets Inutiles Imposés</i>	Red europea contra los muchos grandes proyectos públicos o privados (el aeropuerto de Nantes, el TAV de Torino a Lyon, entre otros), inútiles y muy caros.
Post-desarrollismo, postextractivismo	Dos crecientes movimientos intelectuales y políticos presentes en América Latina desde la década de 1980 (el primero) y 2000 (el segundo)
Buen Vivir, <i>sumak kawsay</i>	Un objetivo distinto al desarrollo económico, incluido en la Constitución de Ecuador de 2008.
<i>Sand mafia</i>	Término usado en la India en los conflictos por extracción de arenas y gravas de ríos y playas, que está prohibida.
<i>Cancer villages</i>	Traducción inglesa del término usado en China para lugares donde hay industria tóxica y protestas locales (Anna Lora-Wainwright).

Martínez, 2014.

Lo anterior representa una síntesis de las principales reflexiones, necesidades y acciones referidas a la justicia socio-ambiental que se han gestado en el mundo.

Conocimiento contable y teoría ambiental

La disciplina contable ha ido transformándose en el transcurrir socio-histórico, a pesar de su perenne imaginario social como práctica registral de aparente intrascendencia socioambiental, considerada incluso como un conocimiento neutral, automatizado y servil a la economía o la administración. En este

sentido, la contabilidad³ ha intentado reinterpretarse disciplinarmente para integrar procesos por la defensa de lo público y de la dignidad social, además de interrelacionarse con espacios del saber social y natural para ampliar su espectro de comprensión de la realidad.

La teoría ambiental y de defensa de la Naturaleza ha conseguido avances muy interesantes desde los años sesenta del Siglo XX, cuando el auge de los movimientos, legislaciones y partidos ‘verdes’ –principalmente europeos– entraron a criticar el modelo extractivista y a defender los territorios en riesgo. Como campo emergente, esta teoría ha entrado a relacionarse con diversas disciplinas, donde la contabilidad no es la excepción. Este vínculo se consolida a través de la información que se revela y se divulga en las organizaciones sobre los usos de los recursos ambientales y los daños generados a la Naturaleza en su operación económica, y es la contabilidad la llamada a representar fielmente esta información.

Asumiendo lo anterior, es claro que en la primera etapa de reflexión disciplinar de la contabilidad se acogieron los criterios canónicos, objetuales y predictivos de la racionalidad científica positiva, lógicas tecnificadoras que aportan a la crisis ambiental por su falta de consideraciones ecosistémicas, lo cual permite entender que para buscar acciones contables que ayuden a mitigar y abolir los daños ambientales, no se debe partir de una mirada lógico–cartesiana de la contabilidad, sino de miradas críticas e interpretativas que comprendan la complejidad ambiental. “La contabilidad bajo la lógica ortodoxa facilita el proceso de cosificación de la naturaleza ahondando la crisis” (Carbal, 2011, p.293). De ahí que reflexionar la crisis ambiental desde un esquema mental positivista en el pensamiento, teoría y praxis contable puede aumentar y agudizar la crisis.

Esta contabilidad moderna dotó de racionalidad al nuevo sistema de producción, transformándose en motor de su desarrollo. Un saber contable miope, que sólo capta realidades susceptibles de ser medibles cuantitativamente y valorables en términos monetarios, desconocedor de la estrecha relación entre el sistema social y el sistema biofísico; un conocimiento estéril que ahonda la crisis social y ambiental actual, y perpetúa el estado de exclusión y depredación de los recursos naturales propios del modelo de desarrollo occidental (Carbal, 2011, p.281).

³ Para efectos de este texto, la contabilidad es entendida como un campo de conocimiento disciplinar encargado de estudiar problemas socioeconómicos como el control integral de la riqueza y la representación holística de la realidad social.

El modelo de contabilidad tradicional monetariza y cosifica los recursos naturales, porque en concordancia con los planteamientos del profesor Danilo Ariza, “la naturaleza es re–significada por la contabilidad como cuasi–mercancía, porque aunque no es producida, sí puede ser apropiable y dimensionable” (2007, p.48). Esto implica serias preocupaciones sobre el manejo contable de los recursos ambientales, porque en definitiva no pueden ser tratados como un activo explotable, apto para la maximización monetaria o comercialización en los mercados.

En el referente histórico, el profesor Mauricio Gómez (2009) sintetiza la evolución de la contabilidad ambiental, pues enfatiza que en una primera etapa hubo una perspectiva de cálculo ingenieril para incluir partidas (activos, pasivos, gastos) sobre recursos naturales al Balance General o Estado de Resultados. Un segundo momento consistió en la creación de la contabilidad de costos ambientales, la contabilidad financiera ambiental y la auditoría medioambiental, así como estructuras de incentivos fiscales por el respeto a la Naturaleza. La tercera etapa intenta dar respuesta a la idea del desarrollo sostenible y las memorias de sostenibilidad, donde prima la evaluación, auditoría y aseguramiento de la información contable sobre lo ambiental.

Desde los primeros acercamientos en la relación contabilidad–ambiente se han presentado problemas estructurales en las formas de medición, valoración, control y representación de la Naturaleza, puesto que el aparataje conceptual y técnico de la contabilidad ha sido pensado para transacciones económicas de bienes y servicios, o para cálculos financieros de tasas de interés o especulación monetaria. Por ello la contabilidad carece de adecuadas formas de apropiación métrica o valorativa de la Naturaleza, ya que extrapolar las herramientas de medición y valoración contables tradicionales (costo histórico, valor razonable, valor presente, entre otros) al campo ambiental resulta muy peligroso para la conservación de la Naturaleza, porque “si la dinámica de mercado convirtió a la naturaleza en capital, la contabilidad construye la imagen de la senda mediante la cual la naturaleza ‘crea capital’” (Ariza, 2007, p.53). Es decir, dentro de un marco técnico tradicional, la contabilidad terminaría maltratando a la Naturaleza y transformándola en partidas monetarias para la actividad mercantil.

Es claro que el principal obstáculo que se presenta a la hora de hablar de las dimensiones sociales y medioambientales en la información contable es la valoración y la medición. No obstante, los desarrollos de la disciplina cada vez más nos muestran las potencialidades de la información cualitativa y de las mediciones interdisciplinarias con múltiples científicos sociales y naturales. (Gómez, 2011, pp.102-103).

Si bien la contabilidad ambiental no ha encontrado los mejores criterios de medición, valoración y control de los recursos y servicios ambientales, se han desarrollado otras posibilidades, a saber:

Existen diversos criterios de valoración de los recursos ambientales diferentes a los monetarios, tales como la temperatura, cantidad de oxígeno disuelto, intensidad de ruido, biomasa, densidad de la población, índice de confort climático, nivel cultural, pérdida del suelo, calidad de vida, escala jerárquica de la flora y fauna, nivel de representatividad de los ecosistemas críticos y de la biodiversidad, extinción de especies y ecosistemas, etc. (Pérez, 2008, p.51).

Tal como recuerda Ariza (2007), la contabilidad empleó el valor de uso en el feudalismo, y luego el valor de cambio en la modernidad, lo cual hizo prevalecer la cifra monetaria sobre cualquier otro tipo de valoración. Esta perspectiva ortodoxa de la contabilidad no logra reconocer otras posibilidades de acercamiento a la Naturaleza para que prime su respeto y dignificación, y no termine convertida en una mercancía más, porque la mirada dominante ha hecho que “los lagos, los bosques, las costas de los océanos, los sistemas biológicos pueden ser ahora activos financieros y cuando no tienen precios en mercados reales, se le imputan precios ficticios o valoraciones al aire, el agua, incluso a ecosistemas enteros, convirtiéndolos en parte de los portafolios de una región, de un país” (O’connor, 1997). Insistir en estas ideas no contribuye a salvar el planeta del colapso ambiental, pues no es otra cosa que valorar la esfera socioambiental con herramientas de intencionalidad crematística acumulativa.

El acercamiento de la contabilidad con la Naturaleza desde una perspectiva crítica es una respuesta a los avances desmedidos del capitalismo y su lógica de cosificación de la vida y las relaciones humanas; es en ese acercamiento donde la contabilidad puede transformarse para usar criterios cuantitativos y cualitativos que respeten la vida.

La relación contabilidad–ambiente es pues un campo en construcción. Con este vínculo se pretende que la contabilidad refleje las verdaderas complejidades de la Naturaleza en los diversos informes presentados por la empresa a sus *stakeholders*, para que lo socioambiental no se reduzca a la valoración económica de algunas interacciones realizadas por las organizaciones, y que en un mayor grado de comprensión y complejidad, la contabilidad coadyuve a equilibrar las relaciones económico–distributivas y de justicia ambiental.

Ecología política: desafíos de la contabilidad frente a la justicia ambiental

En primera instancia, es importante delimitar los alcances de la disciplina contable. Como conocimiento inserto en las dinámicas sociales, es claro que la contabilidad no va a salvar el planeta de los cataclismos ecosistémicos y biosféricos contemporáneos, porque esta es una labor que convoca a múltiples saberes y demanda una re-contextualización filosófica y cosmovisional del actuar humano frente a la Naturaleza, que implica profundos cambios a la estructura hegemónica del capitalismo, el andamiaje estatal y las racionalidades humanas.

La ecología política se presenta entonces como referente teórico que reta a la contabilidad a transformar su mirada financiera, dual, monetarista y parcelaria de la realidad. La pone en tensión cuando se trata de pensar más allá de la racionalidad técnica y cuantitativa. En esta misma vía, los anhelos de justicia ambiental insertan a la contabilidad como importante disciplina social para la identificación y control de los hechos dañinos para la Naturaleza causados por parte de las organizaciones en su afán desmedido de lucro financiero.

El papel de la contabilidad en la dinámica ambiental global puede resultar bastante beneficioso, puesto que “como el aire, la contabilidad está en todos lados” (Gil, 2004), y eso implica identificación de conductas no-ecológicas, enriquecimiento económico por deterioro a la Naturaleza y fortalecimiento de estructuras monopolísticas en las organizaciones donde opera un esquema de contabilidad alternativo. Frente al respeto a la Naturaleza, favorece que distintas formas de contabilidad estén presentes en las organizaciones del mundo, lo que afianza la idea de fortalecer y contrastar información ambiental global.

Es imperativo un cambio de perspectiva en la relación contabilidad-ambiente, para que no sólo se preocupe por asignarle un valor a los bienes o servicios relacionados con la Naturaleza, sino en potenciar una mirada política de respeto por lo socio-ambiental y de divulgación de las concentraciones de poder económico a costa de la degradación natural. A continuación se presentan algunas pistas:

Tabla 2
Perspectivas de relacionamiento entre la contabilidad y el ambiente

Perspectiva tradicional (económico-financiera)	Registro contable de bienes y servicios ambientales. Valoración monetaria de la Naturaleza. Planes de auditoría ambiental. Cálculos de costos ambientales. Identificación de activos ambientales. Tributación ambiental por degradaciones y deterioros.
Perspectiva crítica (ecológico-política)	Cuentas sombra o contra-cuentas / cuentas silenciosas. Identificación socio-espacial de intercambios de mercancías tóxicas. Valoración cualitativa de la concentración económica de las organizaciones en las regiones más vulnerables ambientalmente. Producción de índices de concentración de poder económico y territorial en zonas biodiversas en riesgo. Aportes al atlas de justicia ambiental. Cálculos de deuda ecológica. Denuncia social sobre despilfarro ambiental. Contabilidad de los flujos de energía y materiales. Contabilidad de la apropiación humana de la producción primaria neta.

Elaboración propia, 2016.

La perspectiva tradicional representa los intereses económicos y las tendencias cosificadoras de dominar la Naturaleza a través de las valoraciones monetarias, que han sido muy desarrolladas en contabilidad. Por ello se hará énfasis en las ideas alternativas, que se encuentran en las perspectivas críticas, advirtiendo, además, que “la contabilidad económica es por tanto falsa porque confunde el agotamiento de recursos y el aumento de entropía con la creación de riqueza” (Martínez, 2009, p.126).

La perspectiva crítica, que en este texto se ha asociado a una mirada ecológico-política de la contabilidad, implica cambios estructurales (conceptuales, técnicos y cognitivos) porque tal como lo dijo George Orwell en *La Libertad de Prensa* (2013, p.10), “cambiar una ortodoxia por otra no supone necesariamente un avance” y para abarcar lo ambiental en la disciplina contable se necesitan cambios profundos.

En este orden de ideas, la perspectiva ecológico-política debe optar por contrastar la visión económica de las organizaciones y por buscar el respeto a la preservación de la vida, para que vaya más allá de la presentación de informes como el Global Reporting Initiative (GRI), el ETHOS o las ISO 14.000 y 26.000. Los contadores públicos no pueden ser una máquina calculadora de la reproducción del capital,

deben presentar abiertamente los daños causados por las organizaciones, ya que el poder de la contabilidad para el mundo de los negocios es muy fuerte; se necesita una contabilidad que no sea cómplice del lucro en detrimento de la Naturaleza. Por citar un ejemplo, “la Shell tiene enormes pasivos por pagar en el Delta del Níger. Pero los accionistas de esas empresas no deben preocuparse. Esas deudas venenosas están recogidas en los libros de historia pero no en los libros de contabilidad” (Martínez, 2009, p.131).

En el afán que tienen las empresas por lograr utilidad y no perder respaldo en el mercado, estas intentan mostrar una imagen “verde” de sí mismas a sus consumidores a través de la información que divulgan. Allí la contabilidad, desde una perspectiva crítica, debe enriquecerse como saber estratégico para aportar información que medie las relaciones económico–distributivas que plantea la ecología política, puesto que un análisis sobre la concentración del poder y la riqueza a partir de la cantidad de recursos ambientales explotados en el mundo podría ayudar, a través de la denuncia social y jurídica, a desmantelar las organizaciones contaminantes.

Otras pistas para el abordaje contable de la Naturaleza, a partir de las perspectivas críticas, sería promover alternativas que interrelacionen las siguientes categorías:

- Extensión geográfica del impacto organizacional.
- Concentración de la riqueza monetaria por explotación ambiental.
- Biodiversidad, recursos escasos y especies en vía de extinción.
- Degradación del suelo y subsuelo.
- Implicaciones arqueológicas y paleontológicas.
- Afectaciones socio–económicas de las poblaciones.

La contabilidad debe potenciar su racionalidad controladora para salvaguardar los recursos naturales y difundir las problemáticas ambientales que identifique en las organizaciones o espacios donde opere. Además, el carácter ‘público’ de la contabilidad debe utilizarse para asociarla con instancias políticas de decisión.

El potencial de la contabilidad al actuar a escala global en las organizaciones, como requerimiento legal o necesidad económica, le da la posibilidad de ser prueba material en la construcción de justicia.

Incluso la necesidad de una contabilidad distinta se presenta cuando el riguroso estudio de Richard Heede (2014), del Climate Accountability Institute, arguye que tan sólo 20 compañías han producido el 30% de los gases de efecto

invernadero (generadores del cambio climático), a partir de las emisiones de combustibles fósiles, pues las organizaciones extraen petróleo, gas y carbón, permitiendo que estos combustibles se quemen y alteren la atmósfera. Las compañías más contaminantes, según Heede (2014), son:

1. Chevron, USA.
2. ExxonMobil, USA.
3. Saudi Aramco, Saudi Arabia.
4. British Petroleum, United Kingdom.
5. Gazprom, Russian Federation.
6. Royal Dutch/Shell, Netherlands.
7. National Iranian Oil Company.
8. Pemex, México.
9. ConocoPhillips, USA.
10. Petroleos de Venezuela.
11. Coal India.
12. Peabody Energy, USA.
13. Total, France.
14. PetroChina, China.
15. Kuwait Petroleum Corp.
16. Abu Dhabi NOC, UAE.
17. Sonatrach, Algeria.
18. Consol Energy, Inc., USA.
19. BHP-Billiton, Australia.
20. Anglo American, United Kingdom.

¿Cómo es posible que los contadores estén presentes en todas estas empresas y no actúen en defensa de la Naturaleza? Los desafíos de la contabilidad en este campo son muy ambiciosos; es menester buscar formas de que la contabilidad utilice su aparente neutralidad con el entorno para identificar y denunciar los excesos, deterioros, degradaciones o impactos negativos al ambiente.

Consideraciones finales

La contabilidad sí tiene relaciones con la protección de la Naturaleza. A pesar de que existen distintas perspectivas para entender el vínculo de la contabilidad y el ambiente, una mirada crítica a partir de la ecología política y la justicia ambiental, abren paso a nuevos campos de exploración académica para comprender el papel de la contabilidad en la construcción de relaciones biósfericas distintas que posibiliten la salvaguarda de la vida.

En la ecología política se encuentran nuevos retos teóricos y prácticos que ponen en tensión a la contabilidad, para que ésta no le sea más fiel al capital financiero y responda a la necesidad de protección del ambiente a través de nuevas y más cualitativas herramientas técnicas de medición, valoración y control de los recursos.

Los desafíos de la contabilidad frente a la generación de justicia ambiental a partir del análisis económico–distributivo son diversos y de carácter propositivo. La relación Hombre–Naturaleza merece nuevas interpretaciones sobre el futuro de la especie, sus condiciones socio–económicas y sus ansias de lucro, pues la contabilidad no puede seguir yendo en contravía de la conservación de los finitos recursos ambientales.

Los verdaderos cambios en la protección de la Naturaleza estarán dados en razón de las transformaciones de pensamiento de los seres humanos, al pasar de una racionalidad económica a una racionalidad ambiental, en el sentido que lo presenta Enrique Leff (2003). La construcción de una morada común donde el hombre cause el mínimo daño posible a su entorno puede cimentarse bajo nuevas lógicas de interacción en el planeta, un asunto que desafía a la contabilidad y que le demanda propuestas. Ignorar estas ideas en el campo contable es continuar el sendero de cosificar la Naturaleza, potenciar la servidumbre del capital y hacerse cómplice de la autodestrucción planetaria.

Desde la perspectiva de racionalidades humanas para la vida, es necesario continuar reflexiones y acercamientos con las ideas del *Buen vivir* (concepción indígena), *el Sumak Kawsay* como vida digna y plena (concepto Quechua), y la *Eudaimonia* (plenitud del ser – felicidad) de Aristóteles. Sólo así se forjará una racionalidad humana que privilegie el equilibrio ecosistémico y la defensa de la Naturaleza por encima de los eufemismos del dinero y la ambición de poder.

Referencias

- Ariza, E. (2007). Luces y Sombras en el “Poder Constitutivo de la Contabilidad Ambiental”. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 15(2), 45-60.
- Bookchin, M. (1985). El concepto de ecología social. *Revista Comunidad*, 47.
- Borrero, J. (2002). *La imaginación abolicionista: ensayos de ecología política*. Cali, Colombia: PNUMA/CELA/Hivos.
- Carbal, A. (2011). Una redefinición de la contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. *Revista Lúmina*, 12, 280-299.

- Cortés, F. y Piedrahita, F. (2011). *De Westfalia a Cosmópolis. Soberanía, ciudadanía, derechos humanos y justicia económica global*. Medellín, Colombia: Siglo del Hombre Editores – Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.
- Gil, J. (2004). *Enfoque de la Contabilidad basado en la Tecnología: un apunte*. En XV Congreso o Simposio JUC y I JUIC, Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Gómez, M. (2009). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78.
- Gómez, M. (2011). Lo social y lo medioambiental: retos para la información contable pública. *Textos de Contabilidad Pública*, 8, 97-103.
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Revista Tabula Rasa*, 13, 45-71.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas y poder*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Harvey, D. (2005). *El “Nuevo Imperialismo”: Acumulación por desposesión*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Heede, R. (2014). Tracing anthropogenic carbon dioxide and methane emissions to fossil fuel and cement producers. *Journal Climatic Change*, 122(1-2), 229-241.
- Kapp, K. (1963). *The Social Costs of Business Enterprise*. Nottingham, England: Spokesman Books.
- Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina: Un campo en construcción. *Revista Sociedade e Estado*, 18, 17-40.
- Marcellesi, F. (2008). *Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde*. Cuadernos Bakeaz.
- Martínez, J. (2009). Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas. *Revista de Economía Crítica*, 8, 121-137.
- Martínez, J. (2014). Entre la Economía Ecológica y la Ecología Política. *Revista Sin Permiso*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/10JMAcol.pdf>
- Marx, K. (1867). *El carácter fetichista de la mercancía y su secreto* (Capítulo 1: La Mercancía). En: *El Capital*. Tomo I. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

- Max-Neef, M. (2012). *El mundo en rumbo de colisión*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o15Te4yPrho>
- Morin, E. (2011). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Naess, A. (1973). *The shallow and the deep, long range ecology movements*. Recuperado de http://www.alamut.com/subj/ideologies/pessimism/Naess_deepEcology.html
- Negri, A. y Hardt, M. (2002). *Imperio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- O'connor, J. (1997). ¿Qué es la historia ecológica?, ¿por qué la historia ecológica? *Revista Ecología Política*, 14, 115-130.
- Orwell, G. (2013). *La rebelión en la granja*. Bogotá, Colombia: Debolsillo.
- Pérez, O. (2008). *Valoración económica de los recursos y del medio ambiente: importancia y limitaciones, metodología y técnicas, estudios de caso y aplicaciones*. Lima, Perú: Sociedad Peruana del Derecho Ambiental.
- Riechmann, J. et al. (1994). *Los Verdes Alemanes: Historia y Análisis de un Experimento Ecopacifista a finales del Siglo XX*. Granada, España: Comares.
- Riechmann, J. (2008). *Biomimesis. Ensayo sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata.
- Rueda, G. (2002). Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. *Revista Legis del Contador*, 9, 11-128.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid, España: Taurus.

Para citar este artículo:

Arias, J. (2017). Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental. *En-Contexto*, 5(6), 303-326.

